



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Diciembre de 1973

960/73

Expte. Nº 1.193/73

VISTO:

La Resolución Nº 345/73 por la cual se designa interinamente al Ing. José Eliseo DIAZ para desempeñarse en distintas funciones en esta Universidad y en uso de las atribuciones conferidas / por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de / mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto a partir del primero de noviembre / de 1973 la Resolución 345/73.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR